



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

*"2015, 25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional
De la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"*

OFICIO No. TSJ/OM/DC/146/2015

Villahermosa, Tabasco, Noviembre 30, de 2015.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE PAVOS
NATURALES ENTEROS DE 6.0 A 7.0 KG APROX.

RUBEN IGNACIO SIERRA GASPAR
CUATRO 64 VILLA LAS PLAMAS C.P. 86026
VILLAHERMOSA, TABASCO
TEL. 3 57 01 66 CEL. 044 (9931) 11 12 50

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

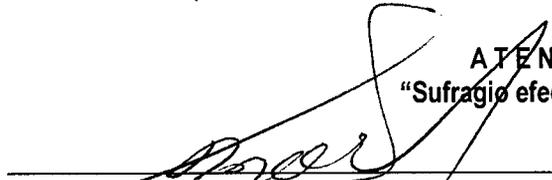
El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de **Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-015/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE PAVOS NATURALES ENTEROS DE 6.0 A 7.0 KG APROX**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 03 de Diciembre de 2015**; antes de las **12:00 horas**.

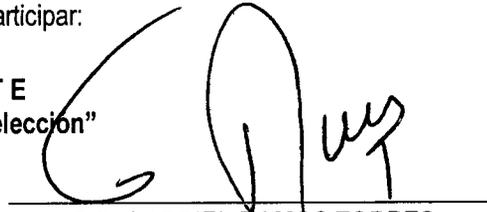
La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"


LIC. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA OFICIALIA MAYOR


L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERIA JUDICIAL

C.c.p. LIC. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.- Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidenta del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
C.P.Y.M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ.- Secretario y Coordinador de Presupuesto.
L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.- Primer Vocal y Contralor Judicial.
LIC. LEONEL CACERES HERNANDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFIN DIAZ TORRES.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

*Recibi
01-12-15
Ruben Sierra G.
[Signature]*



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

**"2015, 25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional
De la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/147/2015

Villahermosa, Tabasco, Noviembre 30, de 2015.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE PAVOS
NATURALES ENTEROS DE 6.0 A 7.0 KG APROX.**

**SALMI DEL SURESTE S.A. DE C.V.
CAMINO ANTIGUO CHICHICAPA KM. 1.5 S/N ORIENTE 1RA SECC.
C.P. 96650 COMALCALCO, TABASCO
TEL. 993 33 4 89 96 EXT. 103 Y 107**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de **Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-015/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE PAVOS NATURALES ENTEROS DE 6.0 A 7.0 KG APROX**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 03 de Diciembre de 2015**; antes de las **12:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

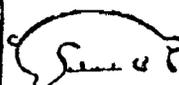
Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:


ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"
LIC. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA OFICIALIA MAYOR


L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERIA JUDICIAL

- C.c.p. LIC. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.- Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidenta del Comité de Compras.
- L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
- C.P.Y.M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ.-Secretario y Coordinador de Presupuesto.
- L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.- Primer Vocal y Contralor Judicial.
- LIC. LEONEL CACERES HERNANDEZ.- Segundo Vocal.
- LIC. AFIN DIAZ TORRES.- Tercera Vocal.
- Minutario/Archivo Comité

*Recibí invitación
José Castro @
30/11/15*

SALMI DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
ELABORACION DE EMBUTIDOS Y CARNES FRIAS
 **R.F.C. 89U-000022-L50**
CAMINO ANTIGUO CHICHICAPA KM. 1.5 S/N
1RA. ORIENTE 1RA. SECCION
C.P. 96650
TELS. 01 993 33-489-00
01 993 33-420-07
Comalcalco, Tabasco



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

*"2015, 25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional
De la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"*

OFICIO No. TSJ/OM/DC/148/2015

Villahermosa, Tabasco, Noviembre 30, de 2015.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE PAVOS
NATURALES ENTEROS DE 6.0 A 7.0 KG APROX.**

**COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA Y PECUARIA LA CHOCA S.A. DE C.V.
CARRETERA VHSA-NACAJUCA KM. 4 S/N RÍA. SALOYA 2DA SECC.
C.P. 86220 NACAJUCA, TABASCO
TEL. (993) 3179324, 3179336, 3179386-87**

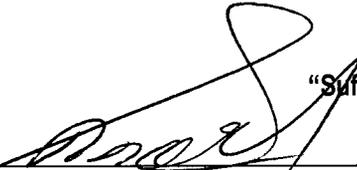
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de **Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-015/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE PAVOS NATURALES ENTEROS DE 6.0 A 7.0 KG APROX**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 03 de Diciembre de 2015**; antes de las **12:00 horas**.

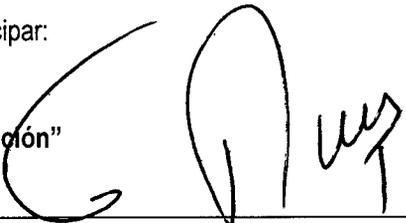
La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:


ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

LIC. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA OFICIALIA MAYOR



L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERIA JUDICIAL

- C.c.p. LIC. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidenta del Comité de Compras.
- L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial.
- C.P.Y.M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ.-Secretario y Coordinador de Presupuesto.
- L.A.E. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.- Primer Vocal y Contralor Judicial.
- LIC. LEONEL CACERES HERNANDEZ.- Segundo Vocal.
- LIC. AFIN DIAZ TORRES.- Tercera Vocal.
- Minutario/Archivo Comité



GERARDO...



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR

No. TSJ/CC/LSME-015/2015

ADQUISICIÓN DE PAVOS NATURALES ENTEROS DE 6.0 A 7.0 KG. APROX..

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-015/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE PAVOS NATURALES ENTEROS DE 6.0 A 7.0 KG. APROX.**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Jueves 03 de Diciembre de 2015; antes de las 12:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida al suscrito Presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-015/2015**, relativo a la adquisición **DE PAVOS NATURALES ENTEROS DE 6.0 A 7.0 KG. APROX.**; y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva).**
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física).**
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso).**
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA) del último ejercicio fiscal y de la declaración mensual del periodo inmediato anterior.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

6. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
7. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" en la que manifieste, de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
8. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

B.- Propuesta Técnica.

- a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia. En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, las características generales y específicas del bien así como cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.
- b) Sin incluir precios
- c) Fecha de Caducidad de los Pavos
- d) **Tiempo, Lugar y forma de entrega:**

TIEMPO: El periodo de entrega iniciará a partir del día 9 de diciembre y deberá concluir a mas tardar el 31 de Diciembre de 2015.

Cabe mencionar el hecho de que si una persona pasa después del 31 de diciembre hasta finales del mes de enero por su pavo la empresa que resulte ganadora, deberá hacer entrega del producto con el respectivo vale que se le será proporcionado.

LUGAR: De manera preferente, el licitante deberá proponer a "El Tribunal", la logística en la que se describan puntualmente las condiciones bajo las que se realizará la entrega por parte del licitante al personal; en el entendido de que para la entrega de los bienes, será el licitante quien deberá proveer la infraestructura y operación de la entrega; ya sea mediante servicio de reparto a los 17 municipios o bien si el licitante cuenta con sucursales o expendios, determinadas áreas o municipios del Estado.

El licitante deberá considerar, que Independientemente de la forma en la que el licitante proponga el servicio de entrega y de reparto de los bienes a "El Tribunal", esta deberá garantizar en todo momento que los bienes al momento de ser entregados por el proveedor al empleado del Tribunal que los bienes se encuentren en buen estado, en condiciones higiénicas y salubres conforme al tipo de bien del que se trata.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

Es decir que no pierdan la cadena de frío, que no se encuentren próximas a su caducidad o vigencia de frescura.

FORMA: El licitante deberá considerar la elaboración de vales individuales que permitan identificar de manera única y precisa a la empresa los cuales deberá entregar el día 07 de diciembre para ser distribuidos a todo el personal que labora en ella y pueda hacerse el canje correspondiente.

Nota Importante: Los servicios arriba considerados serán sin costo extra para El tribunal.

- e) Garantía Ofrecida.
- f) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable)

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

**SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA
C.- Propuesta Económica.**

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) Precios unitarios y que reflejen los descuentos que ofrezca.
- b) Especificar en sus condiciones de pago 20 días naturales contados a partir de la entrega de los bienes fecha de conclusión y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.
- c) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.

Aspectos a Considerar:



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, de las cuales se efectuarán de la siguiente manera:

1.- Única entrega: deberá realizarse en un lapso de una semana después de la fecha de adjudicación.

2.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 10% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.

3.- Que la adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

4.- Que los precios ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 30 días que será el tiempo estimado que durará el presente proceso licitatorio.

5.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

B A S E S

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en una tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que si cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD**. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto **a precio, tiempo de entrega y especificaciones requeridas**, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

ANEXO "A"

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-015/2015
ADQUISICIÓN DE PAVOS NATURALES ENTEROS DE 6.0 A 7.0 KG. APROX.**

PROYECTO PJ002: GASTOS DE OPERACIÓN DE LA TESORERIA JUDICIAL			
PARTIDA 38201: GASTOS DE ORDEN SOCIAL			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1700	PIEZAS	PAVOS NATURALES ENTEROS DE 6.0 A 7.0 KG. APROX.

**ANEXO B
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD**

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)
No.

ADQUISICIÓN DE _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Correo Electrónico:

No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó: